



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

6
M.C.S.F.

ESPECIFICACIONES.

PRODUCTOS:

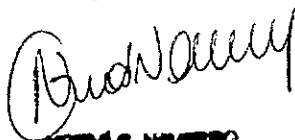
Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	280	CAJA	LECHE ENTERA EN POLVO X 800 GRS.
2	300	BOTELLAS	ACEITE PURO DE GIRASOL X 900 ML
3	300	PAQUETE	ARVEJAS SECAS PARTIDAS X 500 GRS
4	280	PAQUETE	ARROZ LARGO FINO BLANCO CALIDAD TIPO 0000

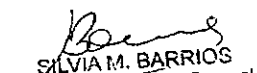
LOS PRODUCTO ALIMENTICIOS DEBERÁN POSEER UN MÍNIMO DE NUEVE (9) MESES DE VIDA ÚTIL, CONTADO DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS. CADA PRODUCTO ALIMENTICIO DEBERÁ CONTENER LA RELACIONERO REGLAMENTARIA Y CUMPLIR CON TODA LA REGLAMENTACIÓN EN VIGENCIA (LEY 18.284- CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO, ANEXO Y SUPLETORIOS Y SUS MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES GRUPO MERCADO COMÚN/ G.M.C., LEY 2998 CÓDIGO BROMATOLOGICO DE SANTA FE).


EL TIPO Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. COMO ASÍ TAMBIÉN LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE FIGURAR EN EL ROTULO, DEBE RESPONDER A LAS EXIGENCIAS EXPRESADAS EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES SEÑALADAS ANTERIORMENTE.

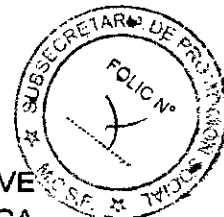
CONDICIONES DE TRASLADO: EN VEHÍCULO HABILITADO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS- ASSAL-.

OFERTAS: DEBERÁN PRESENTARSE POR UNIDAD, EXPRESANDO EL COSTO UNITARIO y TOTAL.


NORMA G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Dep. de Ambiente y Cambio Climático


SILVIA M. BARRIOS
Directora Despacho General
Subsecretaría de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe


Marcelo Eugenio Doñarzal
Subsecretario de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe



FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA ÚNICA. EN LAS NUEVE ESTACIONES MUNICIPALES ESTIPULADOS EN EL ITINERARIO DE ENTREGA CONFECCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL- SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL- SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES.

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: CONTADO.

NORMA G. NAVARRO
ABOGADA
Asesor Legal
Dir. de Ambiente y Cambio Climático

SILVIA M. BARRÍOS
Directora Despacho General
Subsecretaría de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe

Marcelo Eugenio Coyharzapal
Subsecretario de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe